

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBRUSA S. A.

De mis consideraciones

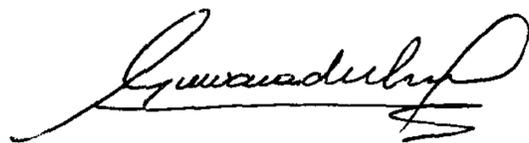
En mi calidad, de LIQUIDADORA de la Cía. INMOBRUSA S. A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a consideración de ustedes este informe sobre las actividades económicas desarrolladas por esta compañía durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.001

Como ustedes pueden apreciar en los Estados Financieros, así como en sus anexos, el resultado del Ejercicio arroja una pequeña utilidad de US\$ 45.25 de la cual se deduce el 15 % de participación de utilidades para los empleados, la diferencia constituye la Utilidad Gravable o Base Imponible para calcular el Impuesto a la Renta quedando una Utilidad Líquida del Ejercicio por US\$ 28.84 la misma que considero debe quedar en la contabilidad de la Compañía para compensar posible pérdidas o acumular Utilidades.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas de la compañía dejando constancia del cumplimiento a los requisitos exigidos por la superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

p. INMOBRUSA S. A.



Ing. Cecilia Guevara Jara
Liquidadora

Guayaquil, Marzo 23 del 2.002

